

RESUMEN DE ACUERDOS

A continuación, se incluye un resumen de los Acuerdos adoptados por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., celebrada el 30 de abril de 2021:

1. Se aprobó el informe que el Consejo de Administración de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. rindió a los Accionistas de la Sociedad, respecto de las operaciones de la misma durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020.
2. Se tuvo por rendido el informe a que se refiere el inciso B) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el cual refiere las políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
3. Se aprobaron, en todos sus términos, los estados financieros dictaminados de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2020, en la forma en que fueron presentados a la Asamblea.
4. Se tomó nota de la utilidad obtenida por Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. la cual se encuentra reflejada en los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.
5. Se resolvió incrementar el fondo de reserva de capital a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
6. Se designaron y, en su caso, ratificaron a las personas que integran el Consejo de Administración de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.

7. Se nombró al Secretario y al Prosecretario de la Sociedad, haciendo constar que no forman parte del Consejo de Administración.

8. Se tomó nota de la gestión de los miembros del Consejo de Administración, Secretario y Prosecretario de la Sociedad, aprobándose y ratificándose expresamente todas las gestiones y los actos realizados por ellos hasta la fecha de la Asamblea y en relación con el desempeño de dichos cargos, asimismo, se les otorgó el finiquito más amplio que conforme a derecho proceda al respecto.

9. Se designaron Delegados Especiales para llevar a cabo la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la citada Asamblea.